

Quillota, 20 MAYO 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: **5161** /VISTOS:

1. Memorándum N° 267 de 29 de abril de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol N°240.310-2, a nombre de **COMERCIALIZADORA MANUEL VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.**, Rut N°76.065.978-9, con domicilio en Avenida Carlos Condell N° 215, Local N° 2, Quillota, debido a renuncia de contribuyente, se hace presente que la patente se encuentra al día en sus pagos;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario recepción de documentos, renuncia de patente Rol N° 240.310-2, de 23 de abril de 2019;
4. Patente primer semestre de año 2019, pagada el 10 de abril de 2019, según Orden de Ingreso Municipal N° 0217069;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol N°240.310-2, a nombre de **COMERCIALIZADORA MANUEL VASQUEZ DIAZ E.I.R.L.**, Rut N° 76.065.978-9, con domicilio en Avenida Carlos Condell N° 215, Local N° 2, Quillota, debido a renuncia de contribuyente, se hace presente que la patente se encuentra al día en sus pagos;

SEGUNDO: **ADOpte** el Jefe de Rentas y Patentes Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Secretaría Municipal.-

LMG/PEA/LCO/cps.-